



Fórmulas para el cálculo de interés, comisiones y gastos

Conforme lo establecido en la Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas emitida por CONAMI, a continuación presentamos las fórmulas para el cálculo de intereses, comisiones y gastos que permitan a nuestros clientes e interesados el conocimiento y aplicación de las mismas.

1. CALCULO DE INTERES CORRIENTE O NOMINAL.

El cálculo de interés corriente o nominal sobre el monto del principal se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Monto de Intereses a pagar = Saldo de Principal x (tasa de interés anual/360 días) x Número de días transcurridos desde la fecha del desembolso hasta la primera cuota de pago.

Ejemplo de aplicación de Fórmula para créditos grupos solidarios:

Crédito grupos solidarios para capital de trabajo otorgado por C\$ 5,000.00 el 31 de agosto del 2020, plazo 12 cuotas semanales, tasa de interés anual 78.00%, primera cuota semanal el 07 de septiembre del 2020. Días transcurridos desde la fecha de otorgado el crédito hasta el pago de la primera cuota: 07 días (31/08/2020 a 07/09/2020).

Monto de Intereses a pagar = C\$ 5,000.00 x (78.00%/360 días) * 7 = C\$ 75.83

Ejemplo de aplicación de Fórmula para créditos personales:

Crédito personal otorgado por C\$ 20,000.00 el 13 de julio de 2020, plazo 12 cuotas mensuales, tasa de interés anual 36.00%, primera cuota mensual el 13 de agosto de 2020. Días transcurridos desde la fecha de otorgado el crédito hasta el pago de la primera cuota: 30 días (13/07/2020 al 13/08/2020).

Monto de Intereses a pagar = C\$ 20,000.00 x (36.00%/360 días) * 30 = C\$ 600.00

2. CALCULO DE INTERÉS MORATORIO.

El interés moratorio aplica a la porción del principal en mora en caso de incumplimiento en la fecha de pago de la cuota por parte del cliente. Este interés equivale a la cuarta parte de la tasa de interés corriente pactada.

Fórmula:

Monto de Intereses moratorio a pagar = Saldo de Principal x (tasa de interés anual/360 días) * Número de días transcurridos desde la fecha del desembolso hasta la primera cuota de pago

Ejemplo de aplicación para créditos grupos solidarios:

Cuota de principal por C\$ 381.79 con vencimiento el 07 de septiembre del 2020, tasa de interés anual 19.50%, pagada hasta el 14 de septiembre del 2020.

Tasa de Interés moratoria anual: el 25% de 78.00% = 19.50%

Días transcurridos desde la fecha de pago pactada y la fecha efectiva de pago: 7 días.

Monto de Intereses moratorio a pagar = C\$ 1.45

$$= \text{C\$ } 381.79 \times (19.50\%/360 \text{ días}) * 7$$

Monto de Intereses moratorio a pagar = C\$ 1.45

Ejemplo de aplicación para créditos personales:

Cuota de principal por C\$ 1,389.34 con vencimiento el 13 de agosto de 2020, tasa de interés anual 9 %, pagada hasta el 20 de agosto del 2020.

Tasa de Interés moratoria anual: el 25% de 36.00% = 9 %

Días transcurridos desde la fecha de pago pactada y la fecha efectiva de pago: 7 días.

Monto de Intereses moratorio a pagar = C\$ 2.43

$$= \text{C\$ } 1,389.34 \times (9\%/360 \text{ días}) * 7$$

Monto de Intereses moratorio a pagar = C\$ 2.43

3. CALCULO DE MANTENIMIENTO DE VALOR

El mantenimiento de valor aplica únicamente para los créditos otorgados en moneda córdobas para mantener su valor con relación a la moneda dólar de los Estados Unidos de América, siendo la fórmula la siguiente:

Monto de mantenimiento de valor = Saldo de Principal x (porcentaje de mantenimiento de valor anual/360 días)*Número de días transcurridos desde la fecha del desembolso hasta la primer cuota de pago.

Ejemplo de aplicación de Fórmula para créditos grupos solidarios:

Crédito otorgado el 31 de agosto del 2020 por C\$ 5,000.00 pactado a 12 cuotas semanales siendo la primera cuota el 07 de septiembre de 2020. El mantenimiento de valor del 3% anual, que equivale a la devaluación del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, según tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Nicaragua.

Monto de Mantenimiento de valor a pagar = C\$ 5,000.00 x (3%/360 días) * 7 = C\$ 2.92

Monto de Mantenimiento de valor a pagar por el principal es de C\$ 2.92 por primera cuota semanal

Ejemplo de aplicación de Fórmula para créditos personales:

Crédito otorgado el 13 de julio de 2020 por C\$ 20,000.00 pactado a 12 cuotas mensuales siendo la primera cuota el 13 de agosto de 2020. El mantenimiento de valor del 3% anual, que equivale a la devaluación del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, según tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Nicaragua.

Monto de Mantenimiento de valor a pagar = C\$ 20,000.00 x (3%/360 días) * 30 = C\$ 50.00 Monto de

Mantenimiento de valor a pagar por el principal es de C\$ 50.00 por primera cuota mensual.

4. CALCULO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACION DEL DESEMBOLSO.

Esta comisión del 2% del monto del principal aplica a todos los créditos y se efectúa al momento de la entrega del crédito

Formula: Monto del crédito x porcentaje de comisión por administración de del desembolso.

Ejemplo de aplicación de Fórmula para créditos grupos solidarios:

Microcrédito para comercio por C\$ 5,000.00

Determinación de monto de comisión por desembolso = C\$ 5,000.00 x 2% = C\$ 100.00

Monto de comisión C\$ 100.00 deducida al momento del desembolso.

El cálculo es igual para créditos personales